



REINO DE VALENCIA

Dios, Patria, Fueros y Rey

nº85 | Enero/Febrero 2014 | Editan: **Círculos Culturales Aparisi y Guijarro, San Miguel y Domingo Forcadell**

MANIFIESTO POR LA VIDA

(NUESTRAS RAZONES)

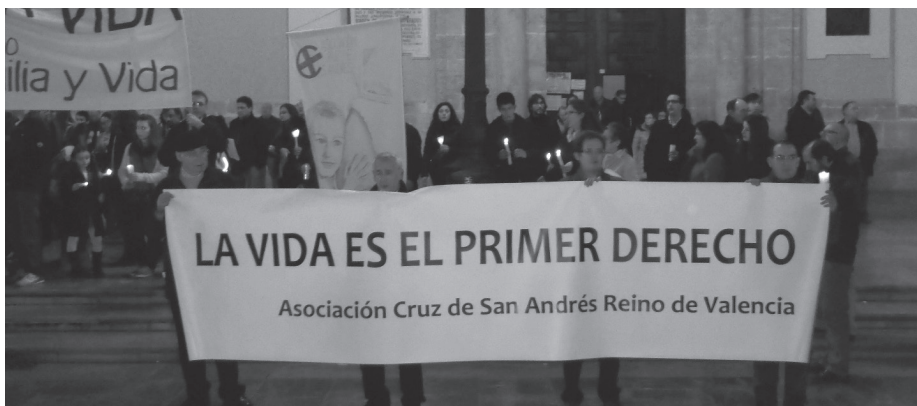
Leído por Encarna Ferrando Romero el 28 de Diciembre ante la basílica de la Virgen de los Desamparados de Valencia, en nombre de los organizadores de la Marcha por la Vida:

Hoy 28 de diciembre es el día de los Santos Inocentes. Conmemoramos y rendimos homenaje a los recién nacidos que Herodes ordenó asesinar. En España todos los días son el día de los Santos Inocentes. Hoy morirán en clínicas abortistas de todo el país 300 de nuestros hijos. Ayer murieron 300 y mañana morirán 300 más. Así hasta completar la escalofriante cifra de 120.000 infanticidios a final de año.

Cada vez que se mata a un inocente se destroran dos vidas: la del hijo y la de la madre. El discurso oficial lo silencia pero una mujer que practica un aborto no vuelve a ser ella misma nunca más. Arrastrará secuelas el resto de su vida. También sufre toda la sociedad que permite, facilita y justifica este genocidio silencioso. Estos días las calles se llenarán de luces de colores, escaparates llenos de regalos y canciones festivas, pero si cerramos los ojos y prestamos atención escucharemos el latido envejecido de una comunidad herida, una comunidad que se embrutece con cada uno de estos crímenes.

“Cada vez que se mata a un inocente se destroran dos vidas: la del hijo y la de la madre”

El pensamiento único habla de “embarazos no deseados”, pero nosotros sabemos que en realidad se trata de “bebés no deseados”. Hijos incómodos. Hijos descartados. Bebés cuya única culpa ha sido tener síndrome de Down o venir al mundo en un momento inoportuno: en un año de crisis económica, en una fase decisiva para la carrera profesional de los padres o en un momento en que la madre es demasiado joven. Teresa de Calcuta decía que “el aborto mata la paz del mundo... Es el peor enemigo de la paz, porque si una madre es capaz de destruir a su propio hijo, ¿qué me impide matarte? ¿qué te impide matarme? Ya no queda ningún impedimento”.



Por eso estamos nosotros aquí hoy, en esta plaza, en el frío. Para defender la causa de los más débiles: los no nacidos. Los olvidados. Aquellos que no dan votos ni buenas fotografías. En varias ciudades de España nos hemos concentrado un grupo de hombres y mujeres que no tienen miedo en levantar la voz para denunciar una legislación injusta con los más vulnerables y para dar un testimonio de humanidad en medio de una sociedad indiferente y anestesiada. Una voz firme y limpia frente a la neolengua de la cultura de la muerte. Una voz para dejar claro frente a quienes afirman que el aborto es un derecho de la mujer que nosotros defenderemos hasta el último aliento que no hay más derecho que la Vida desde su concepción hasta su fin natural, que cada vida es única e irrepetible, y que nadie está legitimado para apagar ese latido. Nuestra voz es una voz inconformista, rebelde y llena de sentido común. Inconformista porque no nos resignamos ante una legislación injusta, hecha a la medida del fuerte contra el débil. Rebelde porque nos alzamos con valor frente a la mordaza de lo políticamente correcto y la condena social de los medios oficiales. Y llena de sentido común porque en un mundo deshumanizado es necesario que nosotros mantengamos la cordura. Chesterton decía que “a cada época le salva un pequeño puñado de hombres que tiene el coraje de ser inactuales”. Esos somos nosotros. Cada uno de nosotros ha decidido dar un paso adelante y no caer en la apatía ni la indiferencia. Somos las voces que tenemos que iluminar al resto y devolverlos al sendero de la cordura.

“Por eso estamos nosotros aquí hoy: Para defender la causa de los más débiles: los no nacidos. Los olvidados. Aquellos que no dan votos ni buenas fotografías”

En Alicante, Castellón y Valencia, no vamos a dejar atrás a ningún niño. Aunque incomode a muchos, no vamos a dejar de denunciar que el aborto es un caso claro de violencia doméstica y que es la principal causa de exclusión social porque se impide al bebé incluso llegar a formar parte de la sociedad. Vamos a seguir luchando con la serenidad y la paz que concede el saber que se está defendiendo una causa justa y que se pelea por los más débiles.

De nosotros depende que se mantenga viva la ilusión. Estaremos siempre a vuestro lado.

EL AÑO QUE SUFRIMÓS



Dicen que este horror llamado crisis que vivimos está pasando. Ese discurso nos es repetido una y otra vez como un mantra, más allá de la verdad o la mentira, en busca de un efecto placebo en nuestra economía.

2013 ha sido, está claro, uno de los años más duros que muchos sufridos españolitos recuerdan. Pero no es desde luego el más duro que ha vivido el pueblo español, ni por supuesto toda la humanidad. Las crisis, las posguerras, se han sucedido en la historia de éste desgastado planeta. Me permito copiar un párrafo alusivo a la crisis por excelencia, la del 29, referido a la sociedad estadounidense:

>>

“Cada día podía ser un éxito o un fracaso. Los que tenían trabajo podían ir a bailar al son de las mejores orquestas de música popular, las clases medias prestaban cada vez más atención a la elegancia y los placeres; y los ricos seguían haciendo lo mismo de siempre: lo que querían. Para los desempleados -cada vez más numerosos- cualquier sitio era un infierno. En cualquier esquina de cualquier ciudad se concentraban grupos de gente sin empleo que se confortaban compartiendo su pobreza. Los bancos quebraban y causaban la ruina de los granjeros, que habían hipotecado sus tierras. Sin embargo, la industria del cine florecía. La gente que se lo podía permitir, compraba carritos de bebé en lugar de tener niños”.

“ En la crisis del 29 los ricos seguían haciendo lo mismo que siempre: lo que querían ”

Vemos en el texto algo que nos debe sonar. Una referencia que tiene sus ecos desde mucho más atrás, cuando los romanos esperaban el ataque de los bárbaros y prodigaban sus bacanales, o, más aún, al paulino “comamos y bebamos, que mañana moriremos”.

Vemos al pasear por nuestras ciudades como los bares y los centros de ocio parecen repletos de gente y, en esos momentos nos preguntamos ¿Dónde está la crisis? La pregunta tiene su miga, porque ahí mismo está la respuesta.

La mayor crisis no es la económica, por dolorosa que sea, sino la moral. El olvido de los que sufren. El encerrarse en el propio placer. El evitar ver la cara del vecino como a un igual, el escapar de ver su cara, como si fuera el retrato de Dorian Gray, para no verse a sí mismo. Nada importa, ni mi futuro, ni el de los hijos que no tendré porque no voy a sacrificar mi forma de vida por el capricho de

perpetuarme, ni mucho menos el presente de mi vecino.

“ La mayor crisis no es la económica, por dolorosa que sea, sino la moral ”

¿Podemos, o mejor aún, debemos siquiera intentar cambiar algo de todo esto? Difícil resulta interpretar la mente humana como para pretender alterar su circuitería interna. Requeriría todo esto de una reflexión mucho más profunda de lo que el papel del que disponemos permitiría y, por supuesto de lo que mi pobre mente de ingeniero podría abarcar, así que será mejor que me refugie en una cita clásica que, al menos, como suerte de consuelo, puede valer de cierre.

“Si Dios me concediese Su omnipotencia, lo cambiaría todo. Mas si me concediese también Su omnisciencia, seguramente dejaría las cosas como están”. Jacques Monsabré.

Juan V. Oltra

2014: DÍA DE LA MONARQUÍA TRADICIONAL

En el ciclo de celebraciones carlistas, superpuestas -no contrapuestas- al calendario católico, el día 6 de enero, festividad canónica de la Epifanía del Señor, rendimos homenaje a la Monarquía Tradicional como conjunto de instituciones que vertebró

La aparición en la Historia de lo que conocemos como “Las Españas”, una empresa en común inexplicable sin el aliento de la fe y que, en trance de desaparecer ésta del espacio público, parece sobrevivir ya en precario.

Estas fiestas nuestras, para escándalo de progres propios y extraños, se inician con una misa. En las intenciones de nuestro encargo no se nos ocurre el truco simoníaco de pedir a Dios para nuestra labor partidista un auxilio divino que nos releve del trabajo que nos corresponde como peones de la construcción temporal del Reino. Nuestras metas son más amplias y desbordan nuestro perfil de grupo: En el momento de los vivos, el sacerdote invoca a las Alturas para que las estructuras políticas cumplan su cometido esencial: servir al hombre para que éste pueda cumplir sus fines. En negativo: que la política no aparte a las personas de su naturaleza. Y no es poco lo que esto significa, a la vista de cómo está el patio.

En la naturaleza del hombre está su sociabilidad, su condición de miembro de una comunidad. De ahí le vienen bienes superiores a los particulares, gracias a los cuales puede alcanzar su plenitud. Son los componentes del bien común.

Esa comunidad en que el hombre concreto se desarrolla (lo del buen salvaje y el contrato social original son cuentos ginebrinos)

implica algo más que la coexistencia de sus miembros: vive gracias a un orden posible porque hay quien manda y hay quien obedece.

El título por el cual alguien puede mandar y los demás deben obedecer ha ocupado la reflexión de muchísimos pensadores de todas las tallas. Es el eterno tema de la legitimidad. Las comunidades políticas han establecido modalidades peculiares de acceder al poder, que han devenido tradición. Las violaciones de las mismas han dado lugar a conflictos que han buscado solución en los tribunales y en los campos de batalla. El origen formal del carlismo en 1833 tuvo mucho que ver con el golpe de estado de un déspota y el pleito sucesorio que motivó.

“ Lo del buen salvaje y el contrato social original son cuentos ginebrinos ”

Aún hoy hay príncipes que basan sus eventuales derechos en su heredada legitimidad de origen derrotada varias veces con las armas y prohibida, proscrita, por leyes positivas cuya vigencia es problemático impugnar. Incluso existe una “Real Orden de la Legitimidad Proscrita”, en dos versiones distintas de misteriosa funcionalidad.

Pero la legitimidad, tal como llega a las mentes de hoy, está vinculada al bien común más que a la idealización abstracta de las formas de gobierno o a la perdurabilidad en el tiempo de cuestiones dinásticas.

Por eso si “la dinastía de los tristes destinos” ha tratado de legitimarse para hacer olvidar su querencia de acceder al Palacio Real por

la puerta falsa, ha tenido que buscar otras acepciones del mismo término, otros criterios de justificación que coyunturalmente han dado resultado. El juicio de su labor se apoya más en los males supuestamente evitados que en los bienes conseguidos. Una aceptación cimentada en saber cambiar a tiempo de principios, a pesar de solemnes juramentos ante crucifijos, biblias, constituciones y asambleas.

“ La “dinastía de los tristes destinos” ha tratado de legitimarse para hacer olvidar su querencia de acceder al Palacio Real por la puerta falsa ”

La realización del bien común mediante el funcionamiento de las instituciones y la iniciativa de los gobernantes no se miden por la proporción de votos conseguidos por las artimañas de los partidos o por el índice de complacencia de los oligarcas. Si la acción de gobierno deja tras de sí una sociedad más envilecida en su manera de vivir, con menos cohesión interior, sin tradición y sin proyecto, obviamente falta el bien común, aun en época de vacas gordas. Si, además, las vacas han enflaquecido y el estado de necesidad ha sustituido al estado del bienestar, poniendo en evidencia la carencia de previsión de los gobernantes, tampoco hay bien común.

“ Sin bien común los responsables del tinglado, se quedan sin legitimidad, aun que sea en versión democrática ”

Y sin bien común los responsables del tinglado, se quedan sin legitimidad, aunque sea en versión democrática. Porque las piezas de la ciudad pierden su orden al fallar su fin intrínseco. Las turbulencias de la economía son sólo indicadores de crisis más hondas.

Por eso, en la solemnidad de la Epifanía, cuando vemos a los Magos a los pies del Niño Rey de Reyes, icono de la Monarquía Tradicional, echamos en falta la Estrella que oriente a los que pueden tomar decisiones. Y le pedimos a Dios que les envíe su luz para

que esas decisiones prudentes y eficaces se dirijan al Bien Común verdadero y no a espejismos de ideologías ni intereses de secta.

José Miguel Orts

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y LA DEUDA PÚBLICA



Cierto que, se ha hecho mucho y bien y por ello estamos mejor situados que hasta hace dos años, de la mano de Zapatero, pero lejos de una solución definitiva que no vendrá por la condescendencia, ni el aguantar tapando agujeros del Estado Autonómico que nos agobia por todas partes.

Nos queremos centrar, en que no podemos mantener la Deuda Pública que nos agobia, en continuo crecimiento a punto de superar el billón de €, -ciento sesenta y seis mil billones de las antiguas pesetas-, cifra astronómica, que se dice pronto. ¿Es que creemos cierto, aquello de la ex-Ministra socialista de hace unos años de, "el dinero público no es de nadie"? ¿Para cuándo cerrar los 17 estaditos, con sus 17 virreyes, centenares de miles de empleados públicos, enchufados mil, payasos y otros, que nos agobian por todas partes, en forma de nóminas y gastos sin fin, y que tarde o temprano tendremos que cortar? ¿Para cuándo cerrar el despilfarro de Arturito Más en la Katalonia Imperial de la seba y la butifarra, que nos arruina a todos los españoles con su despilfarro en todo tipo de cosas innecesarias, como las embajadas catalanas y cinco televisiones públicas entre otras barbaridades? Por favor, vemos todo esto y no podemos más que pensar que estamos en manos de unos insensatos, incapaces de percibir que el futuro está lleno de incertidumbres por su sola culpa.

“ Pronto habrá terminado el año 2014 que se está iniciando, y seguiremos igual a este respecto de la Deuda Pública que, ya habrá alcanzado la cifra de 1,2 billones de € ”

Soy de los convencidos de que todo tiene solución, pero que es necesario cerrar las vías de agua que conducen a la ruina cuanto antes, cerrando el Gasto Público tapando los agujeros por donde se nos va y se nos seguirá yendo el dinero que, hace crecer y crecer continuamente, sin solución a la vista, nuestra Deuda Pública que además debe pagar los intereses de los especuladores -sin contar por el momento con el pago del principal-, una gran parte de nuestros ingresos de los impuestos, por lo que, si Vds. no lo remedian y pronto, la factura a pagar será de tal magnitud que solo pensarlo nos lleva a la angustia vital.

Por favor, pronto habrá terminado el año 2014 que se está iniciando, y seguiremos igual a este respecto de la Deuda Pública que, ya habrá alcanzado la cifra de 1,2 billones de €, cifra, que si la de fin de 2013 nos parecía alta, nos parecerá altísima al inicio de 2015 y sin perspectiva de mejora, sino de seguir creciendo.

Una vez más, vemos como seguir y seguir con las autonomías no puede ser la solución, pues los corruptos y los despilfarradores, además de los ladrones que ese Estado grosero y erróneo, que tenemos promueve y propicia, crecen y crecen sin que nadie se declare culpable de ello y sin que la Justicia intervenga, más que para aquietar a la ciudadanía en intentos supuestos, que todos sabemos a priori, que no van a llevar a nadie a la cárcel y por supuesto a devolver lo robado.

“ Los corruptos y los despilfarradores, además de los ladrones que este Estado grosero y erróneo promueve y propicia, crecen y crecen sin que nadie se declare culpable de ello y sin que la Justicia intervenga ”

O sea que los amigos de lo ajeno, entre los que están los políticos y los financieros, nos llevan hacia la autodestrucción...pues ellos se añaden para lograr que, cada vez más y sin freno, la Deuda Pública crezca, y nada permite prever que va a cambiar, sino más bien todo lo contrario.

Valencia es, como siempre, buena para "ofrenar noves glories a Espanya", pero paganos netos de la situación, que no nos beneficia a pesar de haber sido desde la posguerra civil, "granero de divisas derivadas de la exportación de cítricos", que sirvieron para la industrialización española y catalana, sin que jamás se nos fuera reconocido, sino todo lo contrario. No cuentan -los políticos- con Valencia y los valencianos, para nada. Hora es ya de reivindicar nuestros derechos, como hacen otros que siempre fueron beneficiarios netos de la España de Franco y también, de la España Democrática.

Vicente Oltra Climent
Profesor Mercantil y Doctor en Derecho

EL PACTO DEL HAMBRE

En los años 30 fue conocido como el "Pacto del hambre" un extraño acuerdo contranatura, promovido por Lluís Companys, entre la patronal catalana -profundamente conservadora- con los sindicatos de la UGT y la CNT.

Por dicho pacto se acorralaba y dejaba de contratar a trabajadores que hubieran participado en los Sindicatos Libres. Este sindicato de origen tradicionalista, aún no estudiado suficientemente, fue perdiendo su sentido original al ser utilizado por un "servidor" del Estado para sostener los intereses del sistema.

“ Lo que durante muchos años fue un estatus quo (de tolerancia política) más o menos respetado por todos los catalanes, se ha roto y muchos hemos sentido la necesidad moral de posicionarnos ante el nacionalismo ”

Este personaje no era otro que del gobernador civil de Barcelona, entre 1920 y 1922, el general Martínez Anido. Manipuló un sindicalismo popular y tradicionalista, convirtiéndolo a base de infiltraciones y compra de voluntades, en una fuerza de choque españolista al servicio de los intereses de la burguesía empresarial.

Gracias al denominado "pistolero de los Libres", la CNT y la FAI, que no se quedaban cortos, fueron frenados. Al llegar la dictadura de Primo de Rivera, los "Libres" no obtuvieron más recompensa que ver cómo el general pactaba con los socialistas de la UGT para debilitar el sindicalismo de derechas y a los anarquistas. Peor aún, al llegar Lluís Companys a la Presidencia de la Generali-

dad, permitió que los viejos enemigos de los "Libres", la UGT y la CNT, se cebaran en los sindicalistas traicionados por propios y extraños, incluyendo a la burguesía que había protegido en los años de hierro.

¿Por qué cuento esto? Lo relato por la escalofriante sensación que me produce el querer aprender del pasado y proyectarlo en el futuro. En Cataluña, estamos viviendo unos momentos ciertamente históricos que pueden tomar muchos derroteros insospechados. Lo que durante muchos años fue un estatus quo (de tolerancia política) más o menos respetado por todos los catalanes, se ha roto y muchos hemos sentido la necesidad moral de posicionarnos ante el nacionalismo.

Otros, aún quieren evitarlo pero el devenir histórico los obligará a definirse, les guste o no. Cada vez más son las voces de los que hemos roto el silencio a que nos abocaba una asfixiante espiral del silencio. Entre estos, por desgracia, están los que han caído en la trampa de la "acción-reacción": cuanto más nacionalismo catalanista, más nacionalismo español. Por el contrario, otros, mucho más minoritarios en número, hemos optado por otra vía. Y no es precisamente la tercera vía.

“ El nacionalismo ha "descatalanizado" Cataluña y la única forma de vivificarla es viviendo y amando en profundidad lo catalán ”

No creemos en la dialéctica catalanismo-españolismo. Consideramos que la única solución pasa por reencontrar la esencia hispana de Cataluña. Ello no es una propuesta "ideológica", sino vivencial. Buscar nuestras

verdaderas raíces, muchas veces ocultas por las marañas del imaginario nacionalista, es nuestro camino, es nuestra vía.

Este sendero sólo puede recorrerse desde la honestidad intelectual, desde la aceptación de una idea de las Españas en contra del de "España" como concepto jacobino y uniformizador del Estado (o de las Autonomías, que las más de las veces no dejan de ser jacobinismos regionales). El nacionalismo ha "descatalanizado" Cataluña y la única forma de vivificarla es viviendo y amando en profundidad lo catalán. Pero lo catalán de verdad, no las falacias victimistas de aquellos que odian lo que ni siquiera conocen. A un nacionalista separatista sólo le podemos decir: si verdaderamente amas Cataluña, acabarás amando a España. Y a un separador españolista le podemos exigir: si verdaderamente amas España, no podrás menos que amar profundamente Cataluña.

Esta propuesta, es -y no es pretensión- la única que puede sacarnos del estado de cosas actual. Pero conozco los peligros de proponerla y aceptarla. Son demasiados los enemigos de esta solución. En mis ensoñaciones políticas, me viene constantemente a la cabeza el "Pacto del hambre". Todavía muchos ingenuos creen que los gobiernos de España fácilmente acabarán con esta crisis política a base de concesiones y gestos. Y entre esas concesiones y gestos, Dios no quiera que esté sacrificar a los catalanes que nos sentimos profundamente hispanos, que no estamos dispuestos ni a aceptar un nacionalismo antihispano pero tampoco un Estado español jacobino.

Javier Barrycoa

DENUNCIA DE LOS ACUERDOS ESPAÑA-SANTA SEDE



Hace unos días me llegó un artículo del Profesor Navarro-Valls, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado (Universidad Complutense) y Secretario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Lleva por título: "Una extraña denuncia". Después de estudiarlo me ha parecido conveniente facilitarlo a los lectores de REINO DE VALENCIA, con las modificaciones (añadidos u omisiones) que he juzgado pertinentes, realizadas con el expreso permiso del autor.

No todos opinamos lo mismo sobre temas jurídicos de fondo. En lo que se refiere a este artículo, tan respetable parece la posición de quienes solicitan la denuncia de los Acuerdos entre España y la Santa Sede, como los que entienden inoportuna o incluso imposible dicha denuncia.

El texto de la "proposición no de ley" presentada hace unas semanas en el Congreso insta al Gobierno a que: «Proceda de inmediato a la denuncia de los Acuerdos entre España y la Santa Sede».

Sobre los acuerdos Iglesia-Estado hay muchísimos precedentes, baste ahora con un par de ejemplos significativos. En 1929 Mussolini firmó, en nombre del Estado italiano, los Pactos lateranenses con la Santa Sede, en pleno auge del fascismo.

Cuando la democracia italiana se instaura y se elabora la Constitución de 1947, no solamente no se denuncia el concordato firmado por el mayor enemigo de la democracia sino que nada menos que se «constitucionaliza». Es decir, el art. 7 de la Constitución italiana expresamente los «santifica», en estos térmi-

nos: «El Estado y la Iglesia católica son, cada uno en su propia esfera, independientes y soberanos. Sus relaciones se regularán por los Tratados de Letrán. Las modificaciones de los Tratados aceptadas por ambas partes, no requerirán procedimiento de revisión constitucional». Este texto fue aprobado por una mayoría abrumadora de 453 votos, entre ellos socialistas, comunistas y democracia italiana. La revisión de los mismos, efectuada de común acuerdo y sin ninguna denuncia previa, hubo de esperar casi 35 años (1982).

Oliveira Salazar -el dictador portugués- firmó en 1940 un concordato con la Santa Sede. Salvo una modificación introducida de común acuerdo en 1975 sobre el matrimonio, el concordato permaneció vigente en medio de una historia tormentosa que va de la dictadura a la III República, pasando por una guerra colonial y la Revolución de los claveles. Hubo que transcurrir más de 60 años para que, naturalmente sin denuncia ni especiales tensiones, se firmara el nuevo concordato de 2004.

En cuanto a España, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado no se conoce ningún caso de denuncia unilateral. Incluso durante la II República española el viejo concordato de 1851, más o menos vigente, no fue denunciado, e incluso hubo un intento entre los años 1934 y 1935 de negociación de un nuevo concordato entre el Gobierno republicano y la Santa Sede.

“ En las relaciones entre la Iglesia y el Estado español no se conoce ningún caso de denuncia unilateral ”

En este contexto, la propuesta de denuncia unilateral de los Acuerdos de 1976/1979 en España constituye una anomalía y para el mundo jurídico puede incluso provocar ataques de risa. La ruptura de un pacto bilateral por la denuncia unilateral de una de las partes probablemente pasará a la historia del Derecho internacional como una curiosidad a pie de página.

Es muy dudoso que pueda denunciarse un tratado internacional -como son los Acuerdos españoles- que no incorporan cláusula de denuncia alguna, y en los que se habla, al contrario, de que la Santa Sede y el Gobierno español «procederán de común acuerdo» en la resolución de las dudas o dificultades que pudieran surgir de la aplicación de los Acuerdos.

Estos Acuerdos pertenecen jurídicamente a la especie de los Tratados internacionales. Tanto por el Derecho internacional consuetudinario -al que están sometidos-, como a la Convención de Viena de 27 de enero de 1980 sobre el Derecho de Tratados, al no tener ninguna cláusula explícita que regule su propia extinción a través de una denuncia unilateral, solamente pueden modificarse conforme a las disposiciones del mismo, sin que pueda entenderse implícita la posibilidad de denuncia.

Así, cuando Rusia intentó denunciar el Tratado de París de 1856 sobre el Mar Negro, las

demás potencias, reunidas en Londres el 11 de enero de 1871, adoptaron un protocolo en el que contundentemente se decía: «Es un principio esencial del Derecho de gentes que ninguna potencia puede desligarse de los compromisos asumidos con otro Estado, ni modificar sus estipulaciones, más que por asentimiento de las partes contratantes, por medio de un acuerdo amistoso».

“ Es un principio esencial del Derecho de gentes que ninguna potencia puede desligarse de los compromisos asumidos con otro Estado, ni modificar sus estipulaciones, más que por asentimiento de las partes contratantes, por medio de un acuerdo amistoso ”

Significativa fue la Nota del Gobierno soviético de 27 de noviembre de 1958 que sostenía que los acuerdos entre aliados concernientes al estatuto de Berlín habían quedado caducos y procedía denunciarlos. La respuesta de los franceses, británicos y estadounidenses fue que «no es aceptable un repudio unilateral por el gobierno soviético de sus obligaciones frente a los gobiernos francés, americano y británico».

El Tratado de septiembre de 1990 que puso fin pacífica y consensuadamente al estatuto cuatripartito de Berlín, confirmó las tesis de los gobiernos occidentales. El art.56 consagra igualmente la ilicitud de la «denuncia-repudio», al establecer que si un tratado no contiene disposición relativa a su extinción, «no se le puede poner fin más que por los motivos enumerados limitativamente en el convenio». El Tribunal Internacional de Justicia (La Haya) lo confirma en su sentencia de 25 de septiembre de 1997 que rechaza la aplicación unilateral del «estado de necesidad» para la denuncia de un tratado.

La anomalía de intentar sustituir el Concordato vigente (el conjunto de los cinco Acuerdos en vigor) por una ley unilateral de libertad religiosa choca, además, con el fenómeno de una llamativa expansión de la legislación pactada en todo el mundo, paralela a ese crescendo de legislaciones negociadas por los Estados en otros ámbitos sociales (laboral, sanitario, sindical etc). Es significativo que los acuerdos estipulados por los Estados con la Iglesia católica en el medio siglo que hoy nos separa del Concilio Vaticano II, superan notablemente en cantidad a todos los suscritos en los cinco decenios precedentes. La razón estriba en que la bilateralidad potencia fórmulas de consenso que aquietan las pasiones y, en lo posible, satisfacen las inteligencias.

En Europa occidental es muy frecuente y tradicional (España, Portugal, Italia, Alemania etc) la solución concordataria.

A su vez, después del vuelco de 1989 en los países del Este europeo, se ha producido una importante aceleración de la conclusión de concordatos y acuerdos (Polonia, Hungría, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Albania etc). Igualmente África ha sido testigo de su firma entre varios países y la Santa Sede (Costa

de Marfil, Gabón, por ejemplo). Sin olvidar Medio Oriente (Israel, la OLP) o Asia (Kazajistán). Y en Latinoamérica cerca de una veintena de Estados conocen esa fórmula: desde Brasil a República Dominicana; de Argentina a Perú, pasando por Haití; o desde Ecuador a Colombia, sin olvidar Venezuela. Es una auténtica explosión de soluciones jurídicas consensuadas y elevadas a pacto entre ambas potestades.

“ Hasta ahora, los temas en discusión entre la Iglesia y el Estado se han ido resolviendo en España a través de fórmulas imaginativas que, evitando aplicar la piqueta a una estructura aceptable, ha dado respuestas inteligentes a nuevas necesidades, sin abrir formalmente un proceso de revisión ”

Por lo demás, conviene advertir que, hasta ahora, los temas en discusión entre la Iglesia y el Estado se han ido resolviendo en España a través de fórmulas imaginativas que, evitando aplicar la piqueta a una estructura aceptable, ha dado respuestas inteligentes a nuevas necesidades, sin abrir formalmente un proceso de revisión. Baste pensar en el simple canje de Notas (diciembre de 2006) entre la Nunciatura en España y el Ministerio de Exteriores, por el que se ratifican los acuerdos en materia de financiación de la Iglesia alcanzados por el Gobierno y la Conferencia Episcopal española. Entre ellos, nada menos que la definitiva terminación del sistema de dotación presupuestaria y su sustitución por el de asignación tributaria, elevando al mismo tiempo el coeficiente de este último al 0,7 % en la declaración del IRPF.

En fin, las pocas veces que el Tribunal Constitucional ha debido afrontar cuestiones relacionadas con los Acuerdos nunca ha puesto en duda su constitucionalidad. Incluso el Tribunal de Derechos Humanos ha declarado acordes con el Convenio de Derechos Humanos, y con justificación «objetiva y razonable», la conclusión de Acuerdos entre la Iglesia católica y el Estado previendo para la Iglesia un estatuto fiscal específico, siempre que quede abierta la puerta para la conclusión de convenios entre el Estado y otras Iglesias que así también lo establezca. Lo cual está previsto en la Ley de Libertad Religiosa española de 1980. Esta referencia nos aboca a la conveniencia o no de una nueva Ley de Libertad Religiosa, a la que también alude la mencionada proposición no de ley.

Javier Muñoz-Pellín

DE LA ASIMETRÍA EN EL DISCURSO DOMINANTE

Uno de los fenómenos que acompaña a la época, desde luego en España, pero no sólo en España, es lo que doy en llamar y así título el presente artículo, la "asimetría imperante en el discurso". ¿Que en qué consiste? Pues ni más ni menos que en que lo que pueden decir unos colectivos sobre otros no guarda ninguna correspondencia con lo que estos otros colectivos, -obligados por el "medio ambiente" a autocensurar su discurso-, pueden responder a los primeros.

El punto de partida de este comportamiento es el de que los seres humanos, contrariamente a lo que proclaman pomposamente todas las declaraciones y textos legales nacionales e internacionales, hemos dejado de ser iguales, o en términos orwellianos, unos han pasado a ser "más iguales" que los otros, los cuales deben pagar el "pecado" de ser tan poco "iguales" mediante la penitencia de la autocensura (de momento, porque vamos camino de ver la implementación directa de la más flagrante y evidente "heterocensura"). La herramienta, uno de los más perniciosos instrumentos inventados para acabar con democracia, la igualdad y la libertad, notablemente la de pensamiento, la de cátedra y la de expresión: la llamada "discriminación positiva", oxímoron que en nada desmerece al que habla de "hielo caliente" frío o de "agua seca".

Esto también ocurre, y esto también es violencia de género.

“ Unos han pasado a ser «más iguales» que los otros, los cuales deben pagar el «pecado» de ser tan poco «iguales» mediante la penitencia de la autocensura (de momento, porque vamos camino de ver la implementación directa de la más flagrante y evidente «heterocensura» ”

Descendiendo al ámbito de la casuística y para que nos entendamos mejor, lo que las mujeres pueden decir de los hombres es intolerable que lo digan los hombres sobre las mujeres. Lo que los negros pueden decir sobre los blancos es intolerable que lo digan los blancos sobre los negros. Lo que los jóvenes pueden decir sobre los adultos, no lo pueden decir los adultos sobre los jóvenes. Lo que los catalanes pueden decir sobre España, no lo pueden decir los españoles sobre Cataluña. Lo que las personas de izquierda pueden decir sobre la derecha, no lo pueden decir las personas de derechas sobre la izquierda. Lo que los homosexuales pueden decir sobre la Iglesia, no lo puedan decir las personas religiosas sobre la homosexualidad. ¿Alguien se imagina lo que podría ocurrir si un obispo hiciera una burla como ésta de un homosexual?

“ Lo que los homosexuales pueden decir sobre la Iglesia, no lo puedan decir las personas religiosas sobre la homosexualidad. ¿Alguien se imagina lo que podría ocurrir si un obispo hiciera una burla como ésta de un homosexual? ”

Y eso hace posible por ejemplo que hablemos de violencia machista y no podamos hablar de violencia mujerista; que se pueda convocar un simposio sobre las afrentas españolas a Cataluña y a nadie pueda convocar un simposio sobre las afrentas catalanas a España (¿se le ocurre a alguien lo que habría ocurrido en este país de nuestros dolores y alegrías si a alguien se le hubiera ocurrido algo parecido?) o que un catalán pueda decir que odia a España, pero sea inaceptable que un español siquiera reproche algo a los catalanes; que la izquierda pueda reprochar a la derecha sus culpabilidades durante la Guerra Civil española, y la derecha no pueda ni mencionar las gravísimas responsabilidades que caben a la izquierda en el mismo conflicto (pinche aquí se desea conocer alguna especialmente lacerante); que los homosexuales puedan hacer mofa de los obispos en sus fiestas-astracanada y que a la Iglesia ni siquiera pueda expresar su opinión sobre la homosexualidad. O como por desgracia ha llegado a ocurrir en España, que los asesinos puedan denigrar a las víctimas de sus asesinatos y éstas por el contrario no puedan oponer otra respuesta que el silencio, la resignación, el olvido y el perdón. Sólo a modo de ejemplo, hace no tanto en un deleznable artículo perpetrado en su columna "La Tronera" en el diario El Mundo alguien tan beneficiado por el discurso asimétrico del que hablo como Antonio Gala sostenía una tesis que más-menos dictaba: las víctimas a callar, ahora hacen política gobierno y terroristas.

¿Alguien se imagina lo que habría ocurrido en nuestro país ante un simposio titulado "Cataluña contra España"?

Y todo ello, lo que lo hace particularmente grave, no en una dictadura que más o menos acepta su condición de tal, no, sino en un régimen que blasona hasta el aburrimiento de su carácter democrático, igualitario y liberal.

Lo deseable es, desde luego, que el lenguaje de los sectores privilegiados (izquierda, feminismo, homosexuales, nacionalistas...) abandonen la posición radical en la que han colocado su discurso y se avengan, como conviene al comportamiento democrático y como merece la inteligencia humana, a intercambiar puntos de vista sin instalarse en una posición de superioridad moral y de santa indignación ante la contradicción. Pero lo que es intolerable es que unos colectivos puedan utilizar el lenguaje para la agresión de otro y



“ ¿Alguien se imagina lo que habría ocurrido en nuestro país ante un simposio titulado «Cataluña contra España»? ”

el colectivo agredido no sólo no pueda hacer lo propio ni casi defenderse, sino que encima esté obligado a aceptar las afrentas con absoluta resignación y hasta deportividad, so pena de ser tildado de fanático, marginal, asocial y demás amables epítetos con los que es obsequiado si opta por una respuesta al mismo nivel a aquél en el que se dirigen a él. Y eso sí, como ya empezamos a ver en algunos lugares y en algunas ocasiones, la represión de la respuesta no se produce directamente en los tribunales penales. Y es que por desgracia, hemos dejado de ser iguales ante la ley. O en términos orwellianos: todos somos iguales, pero algunos son más iguales que los otros.

Luis Antequera

ENLACES DE INTERÉS

C.C. Aparisi y Guijarro

C/ Garrigues, 1, 5º, oficina 13ª.
46001 Valencia
Teléfono: 657324092
e-mail: cc.aparisiyguijarro@gmail.com

C.C. San Miguel

C/ San Vicente de Paúl, 14 Bajo.
46160 Llíria
Teléfonos: 962792870 y 962780056

CTC del Reino de Valencia

www.carlistes.org
e-mail: valencia@carlistas.es

CTC nacional

www.carlistas.org

CTC – Historia y Cultura

carlistas-historiaycultura.blogspot.com

Andalucía Carlista

andaluciacarlista.com

Embajador en el Infierno

embajadorenelinfierno.blogspot.com

Asociación Cruz de San Andrés

www.cruzdesanandres.org

Liga Tradicionalista

www.ligatradicionalista.es

Coordinadora por la Vida

coordinadoraporlavida.es

Círculo Carlista de Tortosa

circulotortosa.blogspot.com.es



CIRCULAR INFORMATIVA

nº1/2014
Enero/Febrero

Círculo Cultural Aparisi y Guijarro

Calle Garrigues núm. 1-5º-Oficina 13. C.P. 46001. Valencia.

Tel. 657324092 | www.carlistes.org | cc.aparisiyguijarro@gmail.com

SÁBADO, 8 DE MARZO DE 2014

APLEC CARLISTA EN BOCAIRENT EN HOMENAJE A LOS MÁRTIRES DE LA TRADICIÓN Y LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

AUTOBUSES: Salida desde Avd. Reino de Valencia 56, a las 8:30 h. Reserva de billete (12€) al teléfono 657 324 092.

11:00: Concentración en Bocairent y comienzo del Via Crucis.

12:00: Santa Misa en la Ermita del Cristo.

12:45: Responso y homenaje a los Mártires de la Tradición y a las víctimas del terrorismo junto al túmulo de los muertos en la batalla de Camorra.

14:30: Comida de hermandad. Parlamentos y Oriamendi.

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE

ENTREVISTA EN 94.9 FM AL PRESIDENTE DEL CÍRCULO

En Radio Onda Fallera, 94.9 FM, durante el espacio dirigido por **Alex Esteve**, fue entrevistado José Monzonís, presidente del Círculo Aparisi y Guijarro. Durante una hora informó sobre la historia de nuestra entidad en los últimos 50 años y su incidencia en el contexto cultural, social y político de la ciudad y Reino de Valencia. Asimismo intervino en la tertulia que se desarrolló a continuación.

DOMINGO, 10 DE NOVIEMBRE

CHARLA DE LUIS I. AMORÓS SOBRE "LA PATRIA"

Dentro de las actividades de formación a los jóvenes, el secretario general de la CTC del Reino de Valencia, Luis Ignacio Amorós, dio una charla sobre el tema "La Patria".

SÁBADO, 23 DE NOVIEMBRE

ACTO NACIONAL DE LA CTC EN EL CERRO DE LOS ÁNGELES

En la víspera de la celebración de Cristo Rey, tuvo lugar el acto nacional de la Comunión Tradicionalista Carlista en el Cerro de los Ángeles. Después de la Santa Misa en la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, se celebró la comida de hermandad en el Motel Los Olivos, a cuyo término hicieron uso de las palabras **Conrad López**, presidente de la Junta Carlista de Castilla, **Javier Zazu**, miembro de la Junta de Gobierno, **Javier Garisoain**, secretario general y **María Cuervo-Arango**, presidente de la Junta de Gobierno de la CTC. El canto del Oriamendi cerró el acto, marcado en su asistencia por el relevo generacional.

LUNES, 2 DE DICIEMBRE

CONFERENCIA DE FABIANE TERRERO

Fabiane Terrero nos obsequió con el relato de su proceso de conversión al catolicismo desde experiencias de alejamiento de la fe en ámbitos sectarios, que denuncia valientemente por todo el mundo.

DOMINGO, 8 DE DICIEMBRE

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN



Para festejar el día de la Patrona de España, participamos en la Eucaristía de las 12 de la parroquia del Buen Pastor de la ciudad de Valencia. En ella contemplamos el ejemplo de María como modelo de fidelidad a la vocación aceptada y pedimos para los que se dedican a los asuntos públicos el poner como meta el bien común por encima de intereses personales o de grupo. Completamos la jornada con una comida de hermandad en el Círculo San Miguel de Liria, en torno a nuestro queridísimo **Pepe Romero Ferrer**, alma del Carlismo valenciano.

MARTES, 24 DE DICIEMBRE:

COLABORACIÓN CON CARITAS DEL BUEN PASTOR

Hemos de agradecer a los jóvenes que han tomado la iniciativa de recoger alimentos, ropa y juguetes de nuestros socios y amigos para entregarlos a Caritas parroquial de la Iglesia del Buen Pastor de Valencia. Gracias también a los donantes por el éxito de la campaña.

SÁBADO, 28 DE DICIEMBRE

MARCHA POR LA VIDA

La Asociación Cruz de San Andrés del Reino de Valencia, con la CTC del Reino de Valencia, el Círculo Aparisi y Guijarro y otras entidades integrantes de la Coordinadora por la Vida, movilizó a centenares de valencianos en una "Marcha por la Vida" en la ciudad de Valencia, que partió de la plaza del Ayuntamiento hasta concluir delante de la Real Basílica de la Nuestra Señora de los Desamparados, donde se leyó un manifiesto que publica en portada este número de Reino de Valencia y se rezó el Santo Rosario por los inocentes sacrificados antes de nacer y por los culpables directos o indirectos de los abortos voluntarios. Desde el automóvil que encabezaba la marcha, custodiada por la policía municipal, se explicaban los móviles de la misma. Simultáneamente se realizaron manifestaciones similares en varias ciudades españolas. Nuestra felicitación a los organizadores del evento y a los participantes en el mismo.

LUNES, 6 DE ENERO

DÍA DE LA MONARQUÍA TRADICIONAL

En la fiesta de la Epifanía del Señor, los carlistas celebramos el Día de la Monarquía Tradicional con una Eucaristía en la parroquia valenciana del Buen Pastor. En ella pedimos que las estructuras políticas sirvan al hombre y respeten su naturaleza y fines. Reino de Valencia publica un texto del consejero de la CTC José Miguel Orts que resume el espíritu de la jornada.

DOMINGO, 12 DE ENERO Y MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO ROSARIO POR ESPAÑA

Los días 12 de cada mes los socios y amigos del Círculo Aparisi y Guijarro participamos en el rezo público del Santo Rosario por España, a las 20:00 h., en la plaza de l'Almoina, detrás de la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia.

DOMINGO, 9 DE MARZO MÁRTIRES DE LA TRADICIÓN EN VALENCIA

El tradicional Rosario de la Aurora, que preside el Rvdo. D. Francisco Suárez, se ofrecerá este año también por los Mártires de la Tradición. Esta iniciativa religiosa tan unida al carlismo valenciano desde inicios del siglo XX, partirá a las 7 de la mañana desde la parroquia de San Joaquín, en la calle de Carniceros (PP. Escolapios) hasta la capilla del colegio de las MM. Escolapias en la calle de Erudito Orellana.

Como todos los años un grupo de carlistas ofrecerá oraciones y flores ante las tumbas de algunos de los requetés valencianos asesinados en 1936, en el Cementerio General de Valencia, a las 10:00 h. Un acto de justicia y gratitud en el día de los Mártires de la Tradición.

JUEVES, 27 DE MARZO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CÍRCULO

Como es preceptivo se convoca Asamblea General Ordinaria del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro el jueves, 27 de marzo de 2014, a las 19:00 h., en primera convocatoria y a las 19:30 h, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- Lectura y eventual aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- Informe de Presidencia.
- Informe económico: dación de cuentas del ejercicio anterior y presupuesto para el ejercicio entrante y eventual aprobación.
- Ruegos y preguntas.

ECOS DE LA CARTA DE NUESTRO PRESIDENTE AL CARDENAL ROUCO VARELA

Queremos agradecer los mensajes de ánimo y solidaridad recibidos a raíz de la publicación en Reino de Valencia de la carta del Presidente del Círculo Aparisi y Guijarro al Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

PARA FUNCIONAR NECESITAMOS VIVIR, PARA VIVIR NECESITAMOS MEDIOS

Los problemas económicos del Círculo no son nuevos, pero son cada vez más acuciantes. Las cuotas que vienen no suplen a las cuotas que cesan, al tiempo que los gastos aumentan. No hay más remedio que aumentar el esfuerzo de los que quedamos y unir a nuestra empresa a quienes comparten nuestros valores. Nuestro Boletín Reino de Valencia es un órgano de difusión interna: hacerse suscriptor equivale a hacerse socio de nuestra entidad, abierta a todos los que quieran arrimar el hombro a la misma Causa a la que don Antonio Aparisi y Guijarro dedicó sus mejores años y talentos. Nuestro Círculo no busca obviamente ganar dinero: sólo poder ser autosuficiente. No hay una cuota fija: cada cual se compromete en la medida de sus fuerzas y entusiasmo. Se pueden hacer donativos puntuales a la cuenta del Banco de Sabadell nº 0081-0308-26-0001265633.

LOTERÍA DEL CÍRCULO APARISI Y GUIJARRO

El nº **67.654** de la Lotería Nacional para el sorteo de Reyes, del 6 de enero de 2014, que jugaba el Círculo C. Aparisi y Guijarro, ha resultado agraciado con SEIS EUROS POR EURO, por lo cual cada participación de 3,20 € de valor nominal, se puede canjear por 19,20 €, los jueves, de 18:00 a 20:00 h., en nuestro local social, calle de Garrigues, 1, 5º, 13B, Valencia. O dirigiéndose al distribuidor que les ha facilitado la participación. Los distribuidores pueden establecer contacto por teléfono (657 324 092), correo ordinario o electrónico (cc.aparisiyguijarro@gmail.com) para acordar el pago por conducto bancario.

Para aprovechar la oportunidad de esta buena fortuna, el Círculo Aparisi y Guijarro juega de nuevo a la Lotería Nacional, con los números **28.141** y **41.371** para el sorteo de 8 de marzo de 2014.

Las participaciones tienen un valor global de CUATRO EUROS, de los que se destinan 1,60 € como valor nominal de cada uno de los números citados y 0,80 € como donativo para la entidad. Es otra ocasión de ayudar al Círculo en sus numerosos gastos de funcionamiento. Se pueden solicitar talonarios de 50 participaciones por 200 € al teléfono arriba indicado y a las direcciones ya conocidas.

ATIENDAN, POR FAVOR, LOS RECIBOS DOMICILADOS EN CUENTAS BANCARIAS

Nos han devuelto algunos recibos domiciliados en las cuentas bancarias de socios por cambios de las mismas sin previo aviso al Círculo. Esto nos ocasiona un incremento de los gastos de gestión. Rogamos faciliten la administración de la entidad comunicando a la misma (cc.aparisiyguijarro@gmail.com, 657324092) las variaciones de sus cuentas y domicilios y atendiendo el pago de las cuotas libremente elegidas.

Otra fórmula interesante es desde su banco ordenar una transferencia periódica anual, semestral, trimestral o mensual a la citada cuenta del Círculo.

CUOTAS Y DONATIVOS A LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA

La Comunión Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia es titular de la cuenta 0182-6587-83-0201558496. A ella hay que dirigir los pagos de cuotas o donativos, que desgravan legalmente de la declaración de la renta.

La Comunión Tradicionalista Carlista ha formado con Alternativa Española y el Partido Familia y Vida la Coalición Unidos para las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

Para donativos a la CTC nacional, dirigirse a C/Zurbano, 71, of. – 29010 Madrid, tel. 91 399 44 38). Soliciten aquí números sueltos de **Ahora Información** o suscripciones a esta revista imprescindible.

LECTURAS SUGERIDAS

- Revista AHORA INFORMACIÓN

Suscripciones y pedidos: Comunión Tradicionalista Carlista, Zurbano, 71, of. 3, 28010 Madrid / Tel. 91 399 44 38 / ahorainformacion@gmail.com / www.ahorainformacion.es

- Revista TRADICION VIVA

Edición papel y edición digital / info@circulocarlista.com / <http://www.lavoz.circulocarlista.com/Home/no-21--enero-2014>

- Revista VERBO

Suscripciones y pedidos: Fundación Speiro, José Abascal, 38, 28003 Madrid / Tel. 91 447 32 31 / secretaria@fundacionspeiro.org / www.fundacionspeiro.org

- MEMORIAS POLÍTICAS DE M. POLO Y PEYROLÓN (1870-1913). Crisis y reorganización del carlismo en la España de la Restauración. Javier Urcelay Alonso (Ed.) / Biblioteca Nueva. Madrid 2013 / jurcelaya@yahoo.es

- CATALUÑA HISPANA. Historias sorprendentes de la españolidad de Cataluña y el fraude del nacionalismo.

Javier Barrycoa / Libros Libres. Alcobendas 2013 / Tel. 91594 09 22 / correo@libroslibres.com / www.libroslibres.com

OBITUARIO

Ilmo. Sr. D. VICENTE BAUXAULI PASTOR, fallecido el 24 de noviembre último. Fue presidente del histórico Tribunal de las Aguas, Síndico de la Acequia de Favara, Caballero del Centenar de la Plo-ma, socio fundador del Grup d'Acció Valencianista y Premio Lealtad 2007, Custodi de la Reial Senyera, directivo del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, durante la presidencia de **Eduardo Chuliá Vicent**. Nuestra condolencia a su familia y nuestras oraciones por su alma.

HA FALLECIDO PEPE CHUST

Compuesto el boletín y a punto de imprimir, nos llega la noticia del fallecimiento de **José Chust Montell**, en La Llosa de Ranes (Valencia), gran persona, cristiano ejemplar y referente carlista, el 13 de enero de 2014. Pedimos a nuestros lectores oraciones por su alma y acompañamos a su familia en su dolor. En el próximo número de Reino de Valencia, informaremos con más detalle